

## AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PLAYAS DE ROSARITO Indicadores de Postura Fiscal Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2021

Concepto	Estimado		Devengado		Pagado <sup>3</sup>	
I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)	\$	615,135,148	\$	775,499,354	\$	775,499,354
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa <sup>1</sup>	\$	615,135,148	\$	775,499,354	\$	775,499,354
2. Ingresos del Sector Paraestatal <sup>1</sup>						
II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)	\$	615,135,148	\$	667,750,369	\$	630,450,238
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa <sup>2</sup>	\$	615,135,148	\$	667,750,369	\$	630,450,238
4. Egresos del Sector Paraestatal <sup>2</sup>						
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)	\$	-	\$	107,748,986	\$	145,049,116

Concepto	Estimado	Devengado		Pagado <sup>3</sup>	
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)	\$ -	\$	107,748,986	\$	145,049,116
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	\$ 14,884,473	\$	14,884,473	\$	14,884,473
V. Balance Primario ( Superávit o Déficit) (V= III - IV)	-\$ 14,884,473	\$	92,864,513	\$	130,164,643

Concepto		Estimado		Devengado		Pagado <sup>3</sup>	
A. Financiamiento							
B. Amortización de la deuda	\$	13,561,108	\$	13,561,108	\$	13,561,108	
C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)	-\$	13,561,108	-\$	13,561,108	-\$	13,561,108	

<sup>1</sup> Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestario totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo Judicial y Autónomos

2 Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos

3 Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados

C. Hilda Araceli Brown Figueredo
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.A.E. Manuel Zermeño Chavez
TESORERO MUNICIPAL



José Haroz Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Turística

Casa Municipal